

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP No. 2019-00037-00

ACCIONANTE: OSCAR ERNESTO IBARRA BUITRAGO

ACCIONADOS: CONDOMINIO EDIFICIO MAX MILLAS.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la sentencia proferida por el Juzgado FUE MODIFICADA, por el Honorable Tribunal Superior-Sala Laboral-, de este Distrito Judicial. Hay costas por liquidr. . Para proveer.

Cúcuta, Diciembre 14 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Diciembre catorce de dos mil veintitrés.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de marzo siete del año en curso.

Estimase el valor de las Agencias en Derecho en Primera Instancia en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 1.500.000,00), a favor d la parte demandante y a cargo de la demandada, vencida en juicio.

Por Secretaria efectúese la correspondiente liquidación de costas.

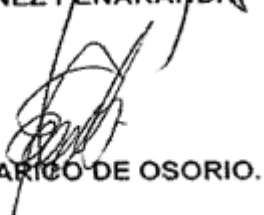
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP No. 2019-00401-00

ACCIONANTE: ANGELA GIRALDO

ACCIONADOS: RUAN REHACER Y CIA. S.A.S. .

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas Practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Diciembre 14 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Diciembre catorce de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que las mismas fueron ordenadas en Primera Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

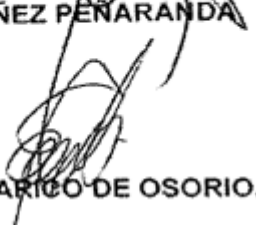
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP No. 2020-00123-00

ACCIONANTE: HISMELDA MALDONADO HEREDIA

ACCIONADOS: IPS ARANASALUD S.A.S. .

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas Practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Diciembre 14 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Diciembre catorce de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que las mismas fueron ordenadas en Primera Instancia y Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP No. 2022-00375-00

ACCIONANTE: NOHORA ELENA MARQ UEZ

ACCIONADOS: CONDOOMINIO EDIFICIO MAX MILLAS.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que el recurso interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto de octubre tres del año en curso, FUE INADMISIBLE, por el Honorable Tribunal Superior-Sala Laboral-, de este Distrito Judicial.. Para proveer.

Cúcuta, Diciembre 14 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Diciembre catorce de dos mil veintitrés.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de noviembre diez del año en curso.

Envíese el Expediente Digital a la Oficina de apoyo Judicial-Reparto-, para que sea repartido para los Juzgados Administrativos de Cúcuta (Repaerto).

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP No. 2021-00112-00

ACCIONANTE: MARIA HELENA SANDOVAL RANGEL

ACCIONADOS: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la sentencia proferida por el Juzgado, FUE CONFIRMADO, en todas sus partes por el Honorable Tribunal Superior-Sala Laboral-, de este Distrito Judicial.. Hay costas por liquidar. Para proveer.

Cúcuta, Diciembre 14 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Diciembre catorce de dos mil veintitrés.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de septiembre doce del año en curso.

Estimase el valor de las Agencias en Derecho de Primera Instancia en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESO MCTE (\$ 1.500.000,00), a favor de la parte demandante y a cargo de cada una de las demandadas COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. ,vencidas en juicio.

Por Secretaria efectúese la correspondiente liquidación de costas.

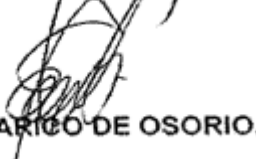
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP No. 2023-00168-00

ACCIONANTE: FANNY GOMEZ MARQUEZ

ACCIONADOS: MUNICIPIO DE SARDINATA.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que el auto proferido por el Juzgado, FUE CONFIRMADO, en todas sus partes por el Honorable Tribunal Superior-Sala Laboral-, de este Distrito Judicial.. Hay costas por liquidar. Para proveer.

Cúcuta, Diciembre 14 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Diciembre catorce de dos mil veintitrés.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de noviembre tres del año en curso.

Estimase el valor de las Agencias en Derecho de Segunda Instancia en la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESO MCTE (\$ 1.1.60.000,00), a favor de la parte demandada y a cargo de la parte demandante.

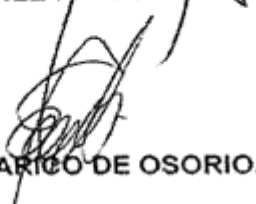
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2020-00123-00

DEMANDANTE: HISMELDA MALDONADO HEREDIA

DEMANDADOS: IPS ARANASALUD S.A.S..

.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la

Demandante y a cargo de la demandada

IPS ARANASALUD SAS en Primera Instancia..... \$ 2.320.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor de la

Demandante y a cargo de la demandada

IPS ARANASALUD SAS en Segunda Instancia..... \$ 2.320.000,00

TOTAL: \$ 4.640.000,00

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 14 de Diciembre de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2019-00401-00

DEMANDANTE: ANGELA GIRALDO

DEMANDADOS: RUAN REHACER Y CIA..S.A.S..

.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la

Demandante y a cargo de la demandada

RUAN REHACER Y CIA. SAS

En Primera Instancia..... \$ 2.000.000,00

TOTAL: \$ 2.000.000,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS MCTE.

Cúcuta, 14 de Diciembre de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.